



CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA



**CORTE DE CUENTAS DE LA REPUBLICA
DIRECCION DE AUDITORIA CINCO**



**INFORME DEFINITIVO.
AUDITORIA FINANCIERA DEL INSTITUTO LIBERTAD Y PROGRESO (ILP)
PERÍODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009.**

SAN SALVADOR, DICIEMBRE DEL 2010.



INDICE

CONTENIDO		PAG.
1.	Aspectos generales	1
1.1	Resumen de los resultados de la auditoría	1
1.1.1	Tipo de opinión del dictamen	1
1.1.2	Sobre aspectos financieros	1
1.1.3	Sobre aspectos de control interno	1
1.1.4	Sobre aspectos de cumplimiento legal	1
1.1.5	Análisis de Informes de auditoría interna y firmas privadas de auditoría	1
1.1.6	Seguimiento a las recomendaciones de auditorías anteriores	1
1.2	Comentarios de la administración	1
1.3	Comentarios de los auditores	1
2.	Aspectos financieros	2
2.1	Dictamen de los auditores	2
2.2	Información financiera examinada	3
3.	Aspectos de control interno	5
3.1	Informe de los auditores	5
4.	Aspectos de cumplimiento legal	6
4.1	Informe de los auditores	6
5.	Análisis de informes de auditoría interna y firmas privadas de auditoría	7
6.	Seguimiento a las recomendaciones de auditorías anteriores	7



Ingeniero
David Ernesto Henríquez Canjura
Director Ejecutivo
Instituto Libertad y Progreso
Presente

En cumplimiento a lo establecido en la Constitución de la República y las atribuciones que establece el Artículo 5 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República, hemos efectuado Auditoría Financiera al Instituto Libertad y Progreso (ILP), por el período del 1 de enero al 31 de diciembre del 2009, cuyos resultados describimos a continuación:

1. ASPECTOS GENERALES.

1.1 RESUMEN DE LOS RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

1.1.1 TIPO DE OPINION DEL DICTAMEN.

Nuestro dictamen sobre los estados financieros del Instituto Libertad y Progreso (ILP), correspondientes al período del 1 de enero al 31 de diciembre del 2009, presenta opinión limpia.

1.1.2 SOBRE ASPECTOS FINANCIEROS.

No se encontraron deficiencias relacionadas con aspectos financieros.

1.1.3 SOBRE ASPECTOS DE CONTROL INTERNO.

No se encontraron deficiencias relacionadas con el Control Interno.

1.1.4 SOBRE ASPECTOS DE CUMPLIMIENTO DE LEYES, REGLAMENTOS INSTRUCTIVOS Y OTRAS NORMAS APLICABLES.

No se encontraron deficiencias relacionadas con el cumplimiento legal.

1.1.5 ANÁLISIS DE INFORMES DE AUDITORÍA INTERNA Y FIRMAS PRIVADAS DE AUDITORÍA.

Verificamos que la Unidad de Auditoría Interna del Instituto Libertad y Progreso (ILP), para el período del 01 de enero al 31 de diciembre del 2009, realizó auditoría sobre los siguientes aspectos:

- ✓ Gestión Operativa.
- ✓ Gestión Financiera Administrativa.
- ✓ Cumplimiento de leyes, reglamentos y otras normas aplicables.
- ✓ Evaluación del Sistema de Control Interno.

Dichos informes no presentan hallazgos.

Revisamos el informe de auditoría financiera realizada por la firma privada Grand Thornton, por el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del 2009, comprobando que dicho informe no presenta situaciones reportables.



1.1.6 SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES DE AUDITORÍAS ANTERIORES.

El Informe de Auditoría correspondiente al período del 1 de enero al 31 de diciembre del 2008, no contenía recomendaciones.

1.2 COMENTARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN.

Durante el desarrollo del trabajo de auditoría no se comunicaron observaciones de auditoría, la administración no presento comentarios.

1.3 COMENTARIOS DE LOS AUDITORES.

Debido a que no se comunicaron observaciones en el transcurso de la auditoria, los auditores no emiten comentarios.

2. ASPECTOS FINANCIEROS.

2.1 DICTAMEN DE LOS AUDITORES.

Ingeniero
David Ernesto Henríquez Canjura
Director Ejecutivo
Instituto Libertad y Progreso
Presente

Hemos examinado los Estado de Situación Financiera, Estado de Rendimiento Económico, Estado de Flujo de Fondos y Estado de Ejecución Presupuestaria, del Instituto Libertad y Progreso, por el período del 1 de enero al 31 de diciembre del 2009. Estos Estados Financieros, son responsabilidad de la Administración. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos en base a nuestra auditoría.

Realizamos nuestro examen de conformidad con Normas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República. Estas Normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría de tal manera que podamos obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros examinados están libres de errores importantes. La auditoría incluye el examen en base a pruebas selectivas de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los Estados Financieros examinados, evaluación de los principios contables utilizados y las estimaciones significativas efectuadas por la Entidad. Creemos que nuestro examen proporciona una base razonable para nuestra opinión.

En nuestra opinión, los Estados Financieros mencionados, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera, los resultados de sus operaciones, el flujo de fondos y la ejecución presupuestaria del Instituto Libertad y Progreso, por el período del 1 de enero al 31 de diciembre del 2009, de conformidad con Principios y Normas de Contabilidad Gubernamental, establecidos por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental del Ministerio de Hacienda, los cuales se han aplicado uniformemente durante el período auditado, en relación con el período precedente.

15 de diciembre de 2010.

DIOS UNION LIBERTAD


Dirección de Auditoría Cinco



2.2 INFORMACIÓN FINANCIERA EXAMINADA.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
al 31 de diciembre del 2009.

COD	RECURSOS	PARCIAL	TOTAL
.			
21	Fondos		905,479.81
211	Disponibilidades	905,479.81	
23	Inversiones en Existencias		7,975.32
231	Existencias Institucionales	7,975.32	
24	Inversiones en Bienes de Uso		204,275.66
241	Bienes Depreciables	204,275.66	
25	Inversiones en Proyectos y Programas		117,922.40
252	Inversiones en Bienes de Uso Público	117,922.40	
	TOTAL RECURSOS		<u>1235,653.19</u>

COD	OBLIGACIONES	PARCIAL	TOTAL
.			
41	Deuda Corriente		108,900.78
412	Depósitos de Terceros	108,900.78	
42	Financiamiento de Terceros		119,965.61
424	Acreedores Financieros	119,965.61	
81	Patrimonio Estatal		1,006,786.80
811	Patrimonio	1,006,786.80	
	TOTAL OBLIGACIONES		<u>1235,653.19</u>



ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA.

Correspondiente al Ejercicio 2009.

Fuente de Financiamiento Fondos GOES.

COD	RECURSOS	PARCIAL	TOTAL
51	Remuneraciones		259,787.72
511	Remuneraciones Permanentes	241,987.36	
514	Contrib. Patronales a Inst. de S. S. Públicas	6,882.44	
515	Contrib. Patronales a Inst. de S. S. Privadas	10,917.92	
54	Adquisición de Bienes y Servicios		249,740.26
541	Bienes de Uso y Consumo	46,184.52	
542	Servicios Básicos	38,834.83	
543	Servicios Generales y Arrendamientos	113,164.32	
544	Pasajes y Viáticos	3,036.59	
545	Consultorías, Estudios e Investigaciones	48,520.00	
			21,279.92
55	Gastos Financieros y Otros		
555	Impuestos, Tasas y Derechos	5,477.98	
556	Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	15,801.94	
61	Inversiones en Activo Fijo		3,350.42
611	Gastos en Activos Fijos	1,732.26	
614		1,618.16	
	TOTAL		<u>534,158.32</u>

ESTADO DE RENDIMIENTO ECONOMICO

Del 1 enero al 31 de diciembre del 2009.

COD	CONCEPTO	PARCIAL	TOTAL
83	GASTOS DE GESTION		1,782,986.05
831	Gastos de Inversiones Públicas	1,196,695.00	
833	Gastos en Personal	259,822.01	
834	Gastos en Bienes de Consumo y Servicios	249,439.26	
835	Gastos en Bienes Capitalizables	3,350.42	
836	Gastos Financieros y Otros	21,279.92	
838	Costos de Ventas y Cargos Calculados	52,173.55	
839	Gastos de Actualizaciones y Ajustes	225.48	
	RESULTADO DEL EJERCICIO (SUPERAVIT)		82,729.96
	TOTAL GASTOS Y RESULTADO DEL EJERC.		<u>1,865,716.01</u>

85	INGRESOS DE GESTION	
856	Ingresos por Transferencias Corrientes Recib.	1,801,380.00
859	Ingresos por Actualizaciones y Ajustes	64,336.01

TOTAL DE INGRESOS DE GESTION

1,865,716.01



ESTADO DE FLUJO DE FONDOS
Del 1 enero al 31 de diciembre del 2009.

ESTRUCTURA	CORRIENTE
DISPONIBILIDADES INICIALES	875,673.86
Disponibilidades Iniciales	875,673.86
RESULTADO OPERACIONAL NETO	72,770.84
Fuentes Operacionales	1,801,841.00
Usos Operacionales	1,729,070.16
RESULTADO NO OPERACIONAL NETO	(42,968.34)
Fuentes No Operacionales	37,217.50
Usos No Operacionales	80,185.84
DISPONIBILIDAD FINAL	<u>905,476.36</u>

3. ASPECTOS DE CONTROL INTERNO

3.1 INFORME DE LOS AUDITORES

Ingeniero

David Ernesto Henríquez Canjura

Director Ejecutivo

Instituto Libertad y Progreso

Presente



Hemos examinado los Estados de Situación Financiera, Rendimiento Económico, Flujo de Fondos y el Estado de Ejecución Presupuestaria, preparados por la Administración del Instituto Libertad y Progreso, por el período del 1 de enero al 31 de diciembre del 2009 y hemos emitido nuestro informe en esta fecha.

Realizamos nuestro examen de conformidad con las Normas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República. Estas normas requieren que planifiquemos y desarrollemos la auditoría, de tal manera que podamos obtener una seguridad razonable, sobre si los Estados de Situación Financiera, de Rendimiento Económico, de Flujo de Fondos y de Ejecución Presupuestaria, están libres de distorsiones significativas.

Al planificar y ejecutar la auditoría al Instituto Libertad y Progreso, tomamos en cuenta el Sistema de Control Interno, con el fin de determinar la naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos de Auditoría, para expresar una opinión sobre los Estados Financieros presentados y no con el propósito de dar seguridad sobre dicho Sistema.

El Instituto Libertad y Progreso, es responsable de establecer y mantener un Sistema de Control Interno. Para cumplir con esta responsabilidad se requiere de estimados y juicios por la administración para evaluar los beneficios esperados y los costos relacionados con las Políticas y Procedimientos de Control Interno. Los objetivos de un Sistema de Control Interno son proporcionar a la administración afirmaciones razonables, no absolutas, que los activos están salvaguardados contra pérdidas por uso o disposiciones no autorizadas y que las transacciones son ejecutadas de acuerdo con la autorización de la administración y documentadas apropiadamente. Debido a limitaciones inherentes a cualquier Sistema de Control Interno, pueden ocurrir errores o irregularidades y no ser detectadas. Además, la proyección de cualquier evaluación de la estructura a períodos futuros está sujeto a riesgos de que los procedimientos sean inadecuados, debido a cambios en las condiciones o que la efectividad del diseño y operación de Políticas y Procedimientos puedan deteriorarse.

No identificamos aspectos que involucran el Sistema de Control Interno y su operación, que consideramos sean condiciones reportables de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas y Normas de Auditoría Gubernamental. Las condiciones reportables incluyen aspectos que llaman nuestra atención relacionados con deficiencias significativas en el diseño u operación del Sistema de

Control Interno que a nuestro juicio, podrían afectar en forma adversa la capacidad de la entidad para registrar, resumir y reportar datos financieros consistentes con las aseveraciones de la administración en los Estados Financieros preparados por la institución al 31 de diciembre del 2009.

Una falla importante es una condición reportable en la cual el diseño u operación de uno o más de los elementos del Sistema de Control Interno no reduce a un nivel relativamente bajo, el riesgo de que ocurran errores o irregularidades en montos que podrían ser significativos y no ser detectados por los empleados dentro de un período en el curso normal de sus funciones.

Nuestra revisión del Sistema de Control Interno no necesariamente identifica todos los aspectos de control interno que podrían ser condiciones reportables y además no necesariamente revelarían todas las condiciones reportables que son también consideradas fallas importantes, tal como se define anteriormente.

15 de diciembre del 2010.

DIOS UNION LIBERTAD

Dirección de Auditoría Cinco



4. ASPECTOS DE CUMPLIMIENTO LEGAL.
4.1 INFORME DE LOS AUDITORES.

Ingeniero
David Ernesto Henríquez Canjura
Director Ejecutivo
Instituto Libertad y Progreso
Presente

Hemos examinado los Estados de Situación Financiera, Rendimiento Económico, Flujo de Fondos y el Estado de Ejecución Presupuestaria, preparados por la Administración del Instituto Libertad y Progreso, por el período del 1 de enero al 31 de diciembre del 2009 y hemos emitido nuestro informe en esta fecha.

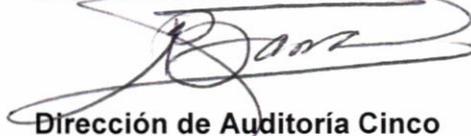
Realizamos nuestro examen de conformidad con las Normas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República. Estas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría de tal manera que podamos obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros examinados están libres de errores importantes. La auditoría incluye el examen del cumplimiento con leyes, regulaciones, contratos, políticas, procedimientos y otras normas aplicables al Instituto Libertad y Progreso, cuyo cumplimiento es responsabilidad de la Administración. Llevamos a cabo pruebas de cumplimiento con tales disposiciones; sin embargo, el objetivo de nuestra auditoría a los Estados Financieros, no fue proporcionar una opinión sobre el cumplimiento general con las mismas.

Los resultados de nuestras pruebas de cumplimiento legal indican que, con respecto a los rubros examinados, el Instituto Libertad y Progreso cumplió, en todos los aspectos importantes, con esas disposiciones. Con respecto a los rubros no examinados nada llamó nuestra atención que nos hiciera creer que el Instituto Libertad y Progreso no haya cumplido, en todos los aspectos importantes, con esas disposiciones.

Este informe está destinado para informar a la Administración del Instituto Libertad y Progreso (ILP) y para uso de la Corte de Cuentas de la República.

15 de diciembre del 2010.

DIOS UNION LIBERTAD



Dirección de Auditoría Cinco



5. ANÁLISIS DE INFORMES DE AUDITORÍA INTERNA Y FIRMAS PRIVADAS DE AUDITORÍA.

Analizamos los informes de la Unidad de Auditoría Interna del Instituto Libertad y Progreso (ILP), para el período del 01 de enero al 31 de diciembre del 2009, sobre los siguientes aspectos:

- Gestión Operativa.
- Gestión Financiera Administrativa.
- Cumplimiento de leyes, reglamentos y otras normas aplicables.
- Evaluación del Sistema de Control Interno.

Dichos informes no presentan hallazgos que pudieran ser objeto de seguimiento por parte de los auditores.

Revisamos el informe de auditoría financiera realizada por la firma privada Grand Thornton, por el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del 2009, comprobando que dicho informe no presenta situaciones reportables.

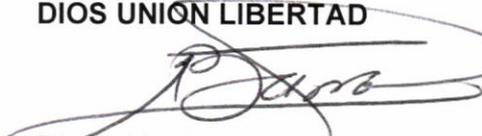
6. SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES DE AUDITORIAS ANTERIORES.

El Informe de Auditoría Financiera para el período del 1 de enero al 31 de diciembre del 2008, no contenía recomendaciones a las cuales darles seguimiento.

El presente informe se refiere a la Auditoría Financiera al Instituto Libertad y Progreso (ILP), por el período del 1 de enero al 31 de diciembre del 2009, y ha sido elaborado para informar al Instituto Libertad y Progreso y para uso de la Corte de Cuentas de la República.

San Salvador, 15 de diciembre del 2010.

DIOS UNIÓN LIBERTAD


Dirección de Auditoría Cinco

